Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Nota Aclaratoria N° 01
ID N° 272455

a) Consulta:

Consulta 1

En el pliego de Bases y Condiciones
Sección II. Suministros Requeridos
2. Plan de Entrega
Se solicita un plazo de 15 (quince) dias hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compras por parte del Proveedor
Consulta:
Solicitamos que el plazo de entrega sea de 30 días contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compras por parte del Proveedor teniendo en cuenta que estos dispositivos solicitados requieren importación.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

b) Consulta:

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09-2014 "*Adquisición de Equipos Informática y Oficina*". – ID Nº 272455.

Objeto: Realizar Consultas

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia del Pliego de Bases y condiciones correspondientes.

En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

Consulta 1
Para el ítem 11, Notebook, se exige:

Procesador: 1 (un) Procesador de 4 núcleos, tercera generación (Velocidad 3.0 GHZ 1600 MHz Caché L3 3M) o superior.

Solicitamos sean aceptados procesadores de 4 núcleos, cuarta generación, velocidad 2.8GHz a 3.8GHz caché L3 6MB para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 2
Para el ítem 11, Notebook, se exige:

Webcam 1.3Mp.

Solicitamos sean aceptados notebooks con webcam HD para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 3
Para el Ítem Nº 6 UPS, solicitan:

Tipo de batería 12 V / 9 AH

Solicitamos sean aceptados equipos con baterías de 12V / 7 AH, dado que es lo común para este tipo de equipos, siendo este tipo de batería la necesaria dado las demás especificaciones técnicas requeridas.

Consulta 4
Para el Ítem Nº 6 UPS, solicitan:

Dimensiones como mínimo de: 600 x 438 x 88 (2U)

Solicitamos sean aceptados equipos con dimensiones de 440 x 500 x 88 (2U), para la UPS y otro gabinete de igual dimensión 440 x 500 x 88 (2U) que contendrá las baterías en su interior.

Consulta 5
Para el Ítem Nº 6 UPS, solicitan:

Capacidad VA 2700 W

Solicitamos sean aceptados equipos con 2100W, dado que es el estándar para UPS de 3000VA.

Consulta 6
Para el Ítem Nº 6 UPS, solicitan:

Entrada Voltaje Nominal 110 - 300 VAC ± 5 %

Solicitamos sean aceptados equipos con Entrada Voltaje Nominal de 120-295, dada la poca diferencia existente, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Consulta 7
Para el Ítem Nº 6 UPS, solicitan:

Rango de Frecuencia 40 Hz - 70 Hz

Ing. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Solicitamos sean aceptados equipos con un Rango de frecuencia de 40/60Hz ± 10%, dada la poca diferencia existente, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Consulta 8
Para el Ítem Nº 6 UPS, solicitan:

Distorsión armónica (THDv) < 2 % THD (carga lineal) : < 8 % THD (carga no lineal).

Solicitamos sean aceptados equipos con <3 % THD (carga lineal) y <5 % THD (carga no lineal) respectivamente.

Consulta 9
Para el ítem 12, UPS de 1000VA solicitan:

Rendimiento: 97%

Solicitamos sean aceptados equipos con un rendimiento del 60%. Debido a que el rendimiento se refiere al factor de potencia, resultado de la relación Watts/Volt ampere, por ejemplo 600W / 1000Va., siendo 0,6 equivalente al 60%. Pues éste es el estándar para este tipo de UPS de línea interactiva solicitado.

Consulta 10
Para el Ítem 13, UPS de 10000VA solicitan:

Rendimiento: 97%

Solicitamos sean aceptados equipos con un rendimiento del 80%. Debido a que el rendimiento se refiere al factor de potencia, resultado de la relación Watts/Volt ampere, por ejemplo 8000W / 10000Va., siendo 0,8 equivalente al 80%. Pues éste es el estándar para este tipo de UPS online doble conversión.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ref. Concurso de Ofertas Nº 09-2014 *"Adquisición de Equipos Informática y Oficina"*. – ID Nº 272455.

Objeto: Realizar Consultas

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia del Pliego de Bases y condiciones correspondientes.

En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

Consulta 1
Para el Ítem 1, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Procesador: 1 (un) Procesador de 8 núcleos, tercera generación (Velocidad 3.0 GHZ 1600 MHz Caché L3 3M) o superior.

Teniendo en cuenta que los procesadores de 8 núcleos son utilizados para equipos destinados a la edición de videos, de diseño y de entretenimiento, solicitamos sean aceptados procesadores de 4 núcleos de cuarta generación con velocidad de 3.2GHz y 6MB de caché L3.

Consulta 2
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Procesador – CPU Núcleos: 7
Frecuencia: 3.4 GHZ
Max turbo frecuencia: 3,9 GHZ
Cache L3: 8 MB

Solicitamos sean aceptados procesadores de 6 núcleos, con frecuencia de 2.1GHz, max. Turbo frecuencia de 2.6GHz y 15MB de caché L3, con año de lanzamiento del 2013, permitiendo una mayor participación de oferentes.

Consulta 3
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Encaje de gabinete: 01

Solicitamos la aclaración sobre este requerimiento.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Consulta 4
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Tarjeta gráfica - Memoria interna: 1024 MB GDDR5 *128Bit *5000 MHz. – GPU: 1058Mhz

Solicitamos sean aceptadas tarjetas gráficas de 3072 MB GDDR5 * 192 bit* 2800MHz con GPU de 810MHz para permitir una mayor participación de oferentes.

Consulta 5
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

- HDMI: 01
- DVI: 01

Tarjeta de video:

- HDMI: 01
- Salida de video : 1 RGB
- DVI: 01

Solicitamos sean aceptos 2 puertos DisplayPort, con capacidades superiores al HDMI, y 1 puerto DVI en total para permitir una mayor participación de oferentes.

Consulta 6
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor – Interfaz: RGB/HDMI

- VGA: 01 RGB
- HDMI: 01

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Solicitamos sean aceptados monitores con entradas VGA y DVI para permitir una mayor participación de oferentes.

Consulta 7
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor – Dimensiones como mínimo: 497 x 372.2 x 214.5mm.

Solicitamos sean aceptados monitores de 21,5" con dimensiones 513.2 x 396.7 x 165.5mm para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 8
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor – Frecuencia Horizontal: 30k – 83kHZ.

Solicitamos sean aceptados monitores con frecuencia horizontal de 31.5k – 80kHz para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 9
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor – Frecuencia vertical: 50 76 Hz.

Solicitamos sean aceptados monitores con frecuencia vertical de 59Hz a 75Hz.

Consulta 10
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor - Funciones 1: Monitor.

Favor, solicitamos respetuosamente aclarar este requerimiento.

Consulta 11
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor – Contraste: 50000000:1 (DCR)

Teniendo en cuenta que no hay manera de comprar la relación de contraste dinámico entre diferentes marcas de monitores debido a que no existe ninguna estandarización, solicitamos sean aceptados monitores con relación de contraste de 1000:1 para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 12
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Monitor – VGA - HDMI

Solicitamos sean aceptados monitores con entradas VGA y DVI para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 13
Para el Ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

Cabo de fuerza: 01.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Solicitamos aclarar si el monitor sólo debe tener la ranura de seguridad o si se debe proveer el cable de seguridad también.

Consulta 14
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Procesador: 5 Núcleos
Núcleos del procesador: 2
Hilos de procesador: 4

Favor aclarar la cantidad de núcleos que se requieren para el ítem.

Consulta 15
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Memoria RAM – 8Gb (4Gb + 4Gb soldados)

Solicitamos aclarar respetuosamente a qué se refiere con "soldados".

Consulta 16
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Tarjeta gráfica – Dedidacada: 4Gb

Solicitamos sean aceptadas tarjetas gráficas de 2GB para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 17
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Disco Duro
-Capacidad: 500Gb + 20Gb SSD (Caché)
-Interfaz: SATA
-Velocidad: 5400 rpm

Solicitamos sean aceptado un disco duro de 500GB de estado sólido híbrido, el cual es la combinación de un disco sata con un disco SSD para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 18
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Unidades Ópticas - Lecto grabador de blue-ray.

Solicitamos que sean aceptados lecto-grabadores DVD +/- RW de manera a no limitar la participación de oferentes.

Consulta 19
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Puerto conversor: Si.

Solicitamos respetuosamente aclarar este requerimiento.

Consulta 20
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Características: High Definition Audio, Dolby Home Theater v4

Solicitamos que la característica "Dolby Home Theater v4" sea de character opcional para no limitar la participación de oferentes.

Consulta 21
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Modelos: AP.09003.024, KP.09001.001, KP.0900H.001

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Solicitamos eliminar estos requerimientos de manera a permitir una mayor participación de oferentes.

Consulta 22
Para el Ítem 3, Notebook, se exige:

Teclado retroiluminado: SÍ.

Solicitamos que este requerimiento sea opcional de manera a permitir mayor participación de oferentes.

Consulta 23
Para el Ítem 7, Computadoras personales (PC) de escritorio, se exige:

1 (un) Procesador de 8 núcleos, tercera generación (Velocidad 3.0 GHZ 1600 MHz Caché L3 3M) o superior.

Teniendo en cuenta que los procesadores de 8 núcleos son utilizados para equipos destinados a la edición de videos, de diseño y de entretenimiento, solicitamos sean aceptados procesadores de 4 núcleos de cuarta generación con velocidad de 3.2GHz y 6MB de caché L3.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

c) Consulta:

CON RESPECTO AL ITEM 8 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL:

1. Se solicita 2 Bandejas de 500 hojas c/u y un bypass de 150 hojas **(Total de 1.150 Hojas en Total)**. Considerando que el bypass se utiliza para albergar hojas de distintos tamaños a los que se utiliza en el casetero y normalmente se carga no más de 50 hojas en el mismo y con este requerimiento más los demás solicitados en el PBC, solo la marca Kyocera serie Taskalfa – Por todo lo expuesto consultamos si se podrán ofertar equipos con 2 Bandejas de 550 hojas c/u y bypass de 80 hojas**(Total: 1180 hojas)**?
2. Con respecto a la vida útil del cilindro se requiere para 250.000 páginas en una sola unidad y debido a que el rendimiento requerido sólo la marca Kyocera podría cumplir y Ademas, como se solicita se aclare el costo de cada insumo (costo operativo), por lo que es innecesario la inclusión del requerimiento de la vida útil del cilindro de 250.000 copias en una sola unidad que lo único que hace es direccionar el llamado hacia una marca especifica (Kyocera Taskalfa) consultamos si se podrán cotizar equipos con cilindro con rendimiento de 170.000 páginas en una sola unidad?
3. Se solicita velocidad copiado de 41 ppm y velocidad de escaneo de 70 ppm. Considerando que la velocidad de escaneo es aplicable exclusivamente para los originales a través del alimentador automático de documentos y no para las copias consultamos si se podrán ofertar equipos con velocidad de 45 ppm y velocidad de escaneo de 51 ppm o superior?
4. Se solicita que Incluya Dobladora de papel, grapadora y perforadora de 2 o 4 agujeros. Debido a que estos son accesorios opcionales de alto costo, consultamos si se podrán presentar ofertas con Dobladora, grapadora y perforadora en forma opcional.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

d) Consulta:

Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014 "
"Adquisición de Equipos de Informática y Oficinas" - ID N° 272.455

En el marco del proceso de referencia, nos dirigimos a ustedes a fin de presentar las siguientes consultas:

- En relación al Item N° 8 Fotocopiadora Multifuncional. Solicitan Velocidad de impresión de 41 ppm.

✓ Consultamos posibilidad de ofertar un equipo con velocidad de impresión de 40 ppm, considerando la mínima diferencia, lo cual no incide en el rendimiento del equipo para el volumen solicitado en producción mes y de esta manera brindar mayor oportunidad a oferentes potenciales oferentes.

- Solicitan velocidad de escaneo 70 copias o más.

✓ Consultamos posibilidad de ofertar un equipo con velocidad de escaneo de 61 ipm, considerando mayor posibilidad a potenciales oferentes.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

e) Consulta:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014
"Adquisición de Equipos de Informatica y Oficina" (272455)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 dias, teniendo en cuenta que se trata de una licitación con variedad de items y diferentes caracteristicas especificas. De esta forma podrian dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

*

Con relación al item 1, donde el PBC solicita procesador de 8 núcleos de tercera generación (Velocidad 3.0 GHZ 1600 MHz Caché L3 3M). Solicitamos ser aceptados procesadores de 4 núcleos con velocidad de 3.2Ghz, 4MB de caché en consideración que los procesadores para las computadoras de escritorio van hasta 4 núcleos y lo solicitado por el PBC hace referencia a procesadores del tipo servidor.

*Con relación al item 1, donde el PBC solicita fuente de alimentación de 250 Watts. Solicitamos ser aceptados fuente ATX de 240 Watts considerando que la diferencia es minima y no estaria afectando al desempeño del equipo.

*Con relacion al item 2, donde el PBC solicita procesador de núcleos: 7 CPU modelo: 3º Generación Número de filamentos del procesador: 8 Frecuencia 3.4GHZ Max turbo frecuencia 3.9 GHZ Cache L3: 8 MBS. Solicitamos ser aceptados procesadores de 4 núcleos con velocidad de 3.4Ghz. Max turbo frecuencia de 3.9 Ghz, 8MB de caché en consideración que los procesadores para las computadoras de escritorio van hasta 4 núcleos y la cantidad de núcleos solicitada por el PBC no existe ya que los procesadores van de 2, 4, 6, 8 hasta 16 núcleos (a partir de 6 núcleos para equipos tipo servidores).

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

f) Consulta:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014"Adquisición de Equipos de Informática y Oficina" (272455)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita Conector ATX: 01 24 Pinos, 01 De 8 Pinos. Hoy en día con la nueva tecnología, los equipos reconocidos a nivel mundial fabrican sus equipos con la ergonomía capaz de satisfacer todas las necesidades para conexión de puertos y periféricos. Por esta razón solicitamos ser aceptados equipos con placa con conector ATX estándar.

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita audio de 8 canales. Solicitamos ser aceptados 2 canales de audio en consideración que esta configuración es la estándar de muchos fabricantes los cuales incluyen de fabrica en sus equipo.

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita conectores HDMI, DVI, VGA RGB. Solicitamos ser aceptados conectores para salida de monitor de Display port, VGA teniendo o ser aceptados en su caso tarjetas adicionales para cumplir la cantidad necesaria solicitado por el PBC.

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita 1 PCI, 1 PCIe x1, 1 PCI x16. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de video, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 3 PCIex1 y 1 PCIe x16 como mínimo

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Ing. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

g) Consulta:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014
"Adquisición de Equipos de Informatica y Oficina" (272455)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita SATA 3: 06 Slot. Raid 0, 1, 5, 10. Solicitamos ser aceptados 4 slots SATA y raid opcional ya que lo solicitado hace referencia a equipos tipo servidores.

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita Encaje de gabinete: 1. Solicitamos aclarar a que se refiere este punto.

*Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita disco duro de 1000 GB y 2000 GB. Solicitamos aceptar equipos con 2 discos de 1000 GB ya que lo solicitado hace referencia a equipos tipo servidores.

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita procesador de núcleos: 5 Núcleos -Velocidad: 1.6 GHz -Velocidad (turbo): 2.6 GHz -Núcleos del procesador: 2 -Hilos del procesador: 4 -Cache: 3Mb (L3) -Arquitectura: 64 Bits. Solicitamos aclarar cuanta es la cantidad de núcleos solicitado ya que en este pedido hace referencia a 5 núcleos luego a 2 núcleos

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

h) Consulta:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014
"Adquisición de Equipos de Informatica y Oficina" (272455)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita conexiones física 1 puerto conversor. Solicitamos aclarar a que se refiere este punto.

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita características del audio Dolby Home Theater v4. Solicitamos ser aceptados similares ya que esto estaría dejando fuera a muchos oferentes.

*

Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita webcam de 1Mpx. Solicitamos ser aceptados webcam de 720p dando así mayor participación de parte de los oferentes.

*

Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita cargador modelo Modelos: AP.09003.024, KP.09001.001, KP.0900H.001. Solicitamos este punto sea opcional ya que cada marca trae consigo diferentes tipos de modelos.

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita Sistema operativo Windows Genuine 8 64 bits. Solicitamos ser aceptados equipos con sistema operativo de Windows 8 Pro OEM de 64 bits.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

i) Consulta:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014
"Adquisición de Equipos de Informatica y Oficina" (272455)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita teclado -Teclado Español: SÍ -Multi-Gesture Touchpad: SÍ -Teclado numérico: No -Teclado retroiluminado: SÍ. Solicitamos ser aceptados equipos con teclado numérico con touchpad considerando que estamos ofreciendo una tecnología mejor a lo solicitado por el PBC

*Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita 1 (un) Procesador de 8 núcleos, tercera generación (Velocidad 3.0 GHZ 1600 MHz Caché L3 3M) o superior. Solicitamos ser aceptados procesadores de 4 núcleos con velocidad de 3.2Ghz, 4MB de caché en consideracion que los procesadores para las computadoras de escritorio van hasta 4 núcleos y lo solicitado por el PBC hace referencia a procesadores del tipo servidor.

*Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita fuente de alimentación de 250 Watts. Solicitamos ser aceptados fuente ATX de 240 Watts considerando que la diferencia es mínima y no estaria afectando al desempeño del equipo.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Ing. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

MISION: "Servir a la sociedad, consumidores, industrias, comercio y estado, mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente y su contribución a la sociedad"

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

j) Consulta:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014
"Adquisición de Equipos de Informatica y Oficina" (272455)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación al ítem 11, donde el PBC solicita webcam de 1.3 MP. Solicitamos ser aceptados webcam de 720 P como mínimo dando así mayor participación de parte de los oferentes.

Aclaraciones

- ✓ Se aclara que se realizaran correcciones si fuese necesarias via Adenda, y en el caso de que no hubiera una, se debe adecuarse a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones.
- ✓ Y a la vez se mencionan que todas las caracteriticas y/o especificaciones tecnicas de los bienes solicitados son requerimientos minimos.

Ing. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.